

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
 2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 19 DE MAYO DE 2017**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
 4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - CADET, el día
 5 viernes 19 de mayo de 2017, a las 10h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano
 6 y con la asistencia de:

7
 8 Lcdo. Diego Salazar Subdecano (se retira a las 14h24)
 9 Dr. Carlos Vargas Vocal Docente
 10 Dr. Galo Jacho Vocal Docente
 11 Srta. Stephani Soria Vocal Estudiantil
 12 Sr. Jairo Carrillo Vocal Estudiantil (alterno)
 13 Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
 14 Dr. Jesús Inca Director de Carrera de Turismo Ecológico

15
 16 En calidad de invitado:
 17 Ing. Manuel Pumisacho Coordinador Unidad de Vinculación

18
 19 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

20
 21 Se constata el quorum y se presenta el orden del día, el mismo que se aprueba.

22
 23 1. Aprobación del Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 28 de abril de 2017.

24 2. Comunicaciones:

25 2.1 Estudiantes

26 2.2 Docentes

27 2.3 Empleados y Trabajadores

28 2.4 Administrativo-Presupuestario

29 2.5 Posgrado

30

31 3. Varios

32

33 1. Se aprueba el Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 28 de abril de 2017, sin observaciones.

34

35 **COMUNICACIONES**

36

37 **2.1 ESTUDIANTES**

38 **INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN RESPECTO DE LA PETICIÓN DE LAS**
 39 **SEÑORITAS MAYRA ELIZABETH CORO HARO Y CRISTINA PAOLA AGUIRRE**
 40 **ESCOBAR**

41 Se conoce el Oficio N° 143-V-FCA, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar y Dr. José Vásquez,
 42 quienes dan a conocer el informe correspondiente a la petición de las señoritas Mayra
 43 Elizabeth Coro Haro y Cristina Paola Aguirre Escobar.

44 **RESOLUCIONES**

45 1. Aprobar el Informe presentado por la Comisión.

1 2. Recomendar a las Direcciones de Carrera realicen el esfuerzo necesario para socializar con
2 los señores docentes y estudiantes sobre las normas y disposiciones del proceso de
3 Titulación.

4 3. Si existen casos de excepción respecto a los plazos que se deben cumplir dentro del
5 proceso de titulación, los mismos serán presentados por el estudiante o el profesor TUTOR
6 con los debidos sustentos para consideración y resolución del señor Director de Carrera.

7 2.2 DOCENTES

9 PRESUPUESTO DE LAS PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS 2017-2017, CARRERA DE 10 INGENIERÍA AGRONÓMICA

11 Se conoce la comunicación s/n e fecha 19 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. José Vásquez
12 Director de Carrera quien indica que como alcance al Oficio N°095-IA-FCAG-2017 del 12 de
13 mayo de 2017, adjunta el presupuesto de las prácticas disciplinarias 2017-2017 de las
14 asignaturas cuyos docentes hicieron llegar este requerimiento para el buen desempeño del
15 proceso de enseñanza-aprendizaje.

16 RESOLUCIONES

17 1. Aprobar el presupuesto con la observación de que el señor Director de Carrera especifique
18 claramente e indique cual es el profesor responsable de la práctica disciplinaria y los
19 profesores asociados a cada una de las prácticas disciplinarias.

20 2. Indicar que en virtud de que no se ha presentado la práctica disciplinaria se establezca un
21 proceso productivo para Floricultura con recursos para prácticas preprofesionales.

22 ING. MANUEL PUMISACHO, COORDINADOR DE VINCULACIÓN, PRESENTA LOS 23 CUATRO PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS 24 PRÁCTICAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LAS DOS CARRERAS DE 25 TURISMO ECOLÓGICO Y AGRONOMÍA PARA EL PERIODO 2017

26 Se conoce el Oficio N° 36, de fecha 19 de mayo de 2017, suscrito por el Ing. Manuel
27 Pumisacho, Coordinador de Vinculación, quien presenta los cuatro proyectos que se
28 encuentran dentro del programa de las prácticas de Servicio a la Comunidad de las dos
29 Carreras de Turismo Ecológico y Agronomía para el periodo 2017.

30 1. Proyecto "Programa Comunitario para el desarrollo de Productos Turísticos en la
31 Parroquia de Tumbaco".

32 2. Proyecto Comunitario para el desarrollo Turístico de la Parroquia de Pacto, Cantón Quito,
33 Provincia de Pichincha, 2015.

34 3. Actualización de Inventario y Jerarquización de atractivos naturales y culturales como
35 insumo para el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Cayambe.

36 4. Proyecto comunitario para el desarrollo alternativas turísticas y productivas en las granjas
37 agroecológicas del Cantón Cayambe.

38 RESOLUCIONES

39
40 1. Solicitar a la Unidad de Vinculación distribuya vía e-mail a los señores miembros de
41 Consejo Directivo los cuatro proyectos que han sido presentados.

42 2. Solicitar a la Unidad de Vinculación que en la próxima reunión de Consejo Directivo
43 presente la propuesta concreta e incorpore todos los criterios y observaciones manifestadas



1 en esta sesión de los proyectos para su aprobación, así como también remita los Convenios y
2 Cartas Compromisos con el respectivo presupuesto para cada proyecto.

3 **DR. JESÚS INCA SOLICITA SE DIGNEN RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN DADA**
4 **ANTERIORMENTE POR CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS**
5 **CORRESPONDIENTES A LAS PRÁCTICAS DE CAMPO Y TRABAJOS DE**
6 **OBSERVACIÓN DIRIGIDA (GIRAS ACADÉMICAS)**

7 Se conoce el Oficio 162-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera
8 quien indica lo siguiente:

9 1. El Consejo Directivo en sesión ordinaria de 19 de enero de 2017, aprobó que las giras sean
10 financiadas por los señores estudiantes, y de esa manera cubran sus propios gastos, a
11 excepción de los viáticos de los señores docentes, según consta en el Oficio 36 CD/FCA de 23
12 de enero de 2017.

13 2. Consejo Directivo en sesión ordinaria de 06 de abril de 2017, aprobó el pago de viáticos de
14 los docentes que constan en Oficio N°105-DCTE-FCA-2017; y con estos antecedentes, solicita
15 se dignen ratificar la autorización dada anteriormente por Consejo Directivo para el pago de
16 viáticos correspondientes a las Prácticas de Campo y Trabajos de Observación dirigida (giras
17 académicas).

18 **RESOLUCIÓN**

19 Aprobar la petición del Dr. Jesús Inca, Director de Carrera y se remite al Departamento
20 Financiero a fin de que se continúe con el trámite respectivo.

21 **DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA DA A CONOCER EL DOCUMENTO**
22 **"RE diseÑO DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO E HISTÓRICO**
23 **CULTURAL"**

24 Se conoce el Oficio N° 177-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, quien da a conocer
25 el documento "Rediseño de la Carrera de Turismo Ecológico e Histórico Cultural, con la
26 asistencia de la Dirección General Académica de la Universidad Central, y solicita la
27 aprobación de la resolución asumida por el Consejo de Carrera y Coordinadores de Áreas de
28 Conocimiento de la Carrera de Turismo Ecológico con relación al Rediseño Curricular de la
29 Carrera de Turismo como documento oficial y de entera responsabilidad de nuestra unidad
30 Académica.

31 **RESOLUCIONES**

32 1. Dar por conocido el documento

33 2. Hacer un reconocimiento al personal docentes, administrativo y estudiantes tanto de la
34 Carrera de Turismo Ecológico como de Ingeniería Agronómica por su trabajo encomiable en
35 la elaboración de estos importantes documentos y que han sido presentados en Consejo
36 Directivo.

37 **DR. JESÚS INCA DIRECTOR DE CARRERA REMITE 4 GUÍAS DE PRÁCTICAS DE**
38 **OBSERVACIÓN (GIRAS ACADÉMICAS) DE LA CARRERA DE TURISMO**
39 **ECOLÓGICO, CICLO 2017-2017.**

40 Se conoce el Oficio 180-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca Director de Carrera
41 quien remite 4 Guías de Prácticas de Observación (Giras Académicas) de la carrera de
42 Turismo Ecológico, ciclo 2017-2017.

43

1 **RESOLUCIÒN**

2 Se aprueba la propuesta y se solicita al señor Director de Carrera que incorpore de ser
3 posible a profesores relacionados con otras áreas.

4 **DR. JESÙS INCA, INDICA QUE ES DE INTERÉS DE LA CARRERA DE TURISMO**
5 **ECOLÓGICO QUE SUS DOCENTES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE EXPONER SUS**
6 **INVESTIGACIONES EN EVENTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES**

7 Se conoce el Oficio 164-DCTE-FCA-2017, de fecha 04 de mayo de 2017, suscrito por el Dr.
8 Jesús Inca, quien indica que en atención a la Control de comunicaciones 0011776 de 26 de
9 abril de 2017, en la cual se requiere informar acerca de la pertinencia de participación del
10 Docente Carlos Vargas en el XII Foro Internacional de Turismo en Colima México, tiene a
11 bien manifestar que es de interés de la Carrera de Turismo Ecológico que sus docentes
12 tengan la oportunidad de exponer sus investigaciones en eventos académicos internacionales
13 con el propósito de lograr su posicionamiento. Adicionalmente, se adjunta la ponencia:
14 Análisis de la situación del Turismo Comunitario en Ecuador.

15 **RESOLUCIONES**

16 1. Solicitar al Dr. Carlos Vargas que anexo a la ponencia debe constar la programación del
17 evento y se remita a la Unidad de Gestión DE DOCTORADOS de la Universidad.

18 2. Se indica que la Universidad Central solo autoriza la participación de una persona en este
19 tipo de eventos.

20 **DOCENTE ING. MARÍA YUMBLA ORBES, SOLICITA EL AVAL ACADÉMICO PARA**
21 **LA PARTICIPACIÓN EN EL 21º CONGRESSO BRASILEIRO DE FLORICULTURA E**
22 **PLANTAS ORNAMENTALES Y 8º CONGRESSO BRASILEIRO DE CULTURA DE**
23 **TECIDOS DE PLANTAS, QUE SERÁ REALIZADO DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE**
24 **2017 EN BONITO, MATO GROSSO DO SUL-BRASIL**

25 Se conoce la comunicación s/n de fecha 10 de mayo de 2017, suscrito por la Ing. María
26 Yumbra Orbes, profesora Auxiliar de las cátedras de Floricultura y ornamentales, quien
27 solicita el aval académico para la participación en el 21º CONGRESSO BRASILEIRO DE
28 FLORICULTURA E PLANTAS ORNAMENTALES Y 8º CONGRESSO BRASILEIRO DE
29 CULTURA DE TECIDOS DE PLANTAS, que será realizado del 18 al 21 de septiembre de
30 2017 en Bonito, Mato Grosso do Sul-Brasil.

31 **RESOLUCIÒN**

32 Aprobar la petición de la Ing. María Yumbra, con la aclaración de que se debe enviar la
33 ponencia a la Unidad de Gestión DE DOCTORADOS de la Universidad, la cual debe constar
34 en la agenda del evento.

35 **INFORME DE ASISTENCIAS DE LA PLANTA DOCENTE DE LA CARRERA DE**
36 **TURISMO ECOLÓGICO**

37 Se conoce el Oficio 182-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera,
38 quien remite el informe de asistencias de la planta docente de la Carrera de Turismo
39 Ecológico de la última semana de marzo y el mes de abril, correspondiente al Ciclo
40 Académico 2017-2017.

41 **RESOLUCIÒN**

42 Dar por conocido el documento y se solicita que para fin de semestre se haga un informe de
43 cumplimiento de carga horaria docente.

1
2 **2.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**
3

4 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA UNA**
5 **RESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE**
6 **INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL PERSONAL EN RELACIÓN A ESTA**
7 **ACTIVIDAD**

8 Se conoce el Oficio N° 094-IA-FCAG-2017, de fecha 12 de mayo de 2017, suscrito por el Dr.
9 José Vásquez, Director de Carrera, quien indica que siendo el responsable directo de la
10 Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y por una necesidad
11 institucional, solicita una reestructuración del proceso de titulación de la carrera de Ingeniería
12 Agronómica y del personal en relación a esta actividad, por lo que sugiere a la señora
13 Adriana Frixone, con el perfil requerido, para que sea la persona responsable, desde el plan
14 de grado (preseminario) hasta la titulación de los estudiantes de pregrado; esto implica que,
15 mantendría las funciones de asistente de la Dirección de Carrera. Entre las funciones que se
16 trasladarán a la Secretaria de Estudiantes, están la recepción y despacho de providencias de
17 solicitudes de terceras matriculas, reingresos, cambios de carrera, y demás relacionadas; y la
18 atención a los requerimientos de estudiantes y externos, respecto a temas que no estén
19 relacionados con titulación.

20 **RESOLUCIÓN**

21 Aprobar la petición del señor Director de Carrera, Dr. José Vásquez.

22
23 **2.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**
24

25 **PROPUESTA PARA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACION DE ARANCEL PARA EL USOS**
26 **DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE LABORATORIOS DE SUELOS Y**
27 **NUTRICIÓN ANIMAL**

28 Se conoce la PROPUESTA PARA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACION DE ARANCEL
29 PARA EL USOS DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE LABORATORIOS DE SUELOS
30 Y NUTRICIÓN ANIMAL PARA REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA
31 FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS EN LOS PROCESOS DE TITULACION Y
32 SERVICIOS A USUARIOS EXTERNOS, presentada por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria
33 Abogada e Ing. Clara Iza, Coordinadora de Laboratorios.

34 **RESOLUCIONES**

35 1. Solicitar al Lcdo. Diego Salazar, Subdecano que se integre a la Comisión conformada por la
36 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, e Ing. Clara Iza, Coordinadora de Laboratorios, y
37 que presenten en la próxima sesión de Consejo Directivo la versión final de la propuesta de
38 aranceles dialogada con los Laboratorios de Suelos y Nutrición Animal, considerando los
39 criterios manifestados en esta sesión.

40 2. Solicitar a la Comisión que presente la versión final del Modelo de Gestión de los
41 Laboratorios.

42
43 **INFORME FINAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN "IDENTIFICACIÓN, DISEÑO Y**
44 **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN"**

45 Se conoce el Memorando CI-020-2017, de fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Carlos
46 Nieto, de la Comisión de Investigación FCAG, quien remite el Informe final del curso de

1 capacitación "Identificación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Investigación", el mismo
2 que fue organizado y ejecutado por la Comisión de Investigaciones de la Facultad, en febrero
3 y marzo del 2017. Este evento se realizó como parte del POA 2017 de la Comisión. Por lo
4 expuesto se solicita que se envíe en forma oficial este informe a la Dirección de Desarrollo
5 Académico de la Universidad, para cumplir con lo dispuesto por esta Dirección como
6 requisito para que se otorgue los certificados correspondientes a los participantes del curso.

7 RESOLUCIÓN

8 Se aprueba la petición del Dr. Carlos Nieto, y se remite la documentación a la Dirección de
9 Desarrollo Académico de la Universidad, Unidad de Vinculación, y Dr. Cristian Vasco de la
10 Comisión de Acreditación para el registro y trámite pertinente.

11 AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS E INSTRUMENTAL 12 PARA LOS LABORATORIOS DE: BIOTECNOLOGÍA, ENTOMOLOGÍA, 13 FITOGENÉTICA, BIOLOGÍA, BOTÁNICA Y FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y 14 FITOPATOLOGÍA, NUTRICIÓN ANIMAL Y SUELOS

15 Se conoce el Memorando N° 002-LMF/FCA, de fecha 17 de mayo de 2017, suscrito por la Ing.
16 Clara Iza, quien solicita se sirva disponer a quien corresponda se realice la adquisición de los
17 reactivos e instrumental para los laboratorios de: Biotecnología, Entomología, Fitogenética,
18 Biología, Botánica y Fisiología, Microbiología y Fitopatología, Nutrición Animal y Suelos.

19 RESOLUCIÓN

20 Aprobar la petición con la aclaración de que todos los informes de las Unidades deben venir
21 con el aval correspondiente o suscritos por los señores Directores de Carrera.
22

23 CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN RHCA.SE.10 N°0109-2017, DEL H.C.U

24 Se conoce el documento RHCA.SE.10 N°0109-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, suscrito por
25 el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, quien da a conocer la siguiente Resolución del
26 H.C.U, que en la parte pertinente dice:

27 Aprobar el presupuesto 2017 del Programa de Doctorado de Recursos Naturales, de la
28 Universidad de la Frontera de Chile por \$ 34.625,00. Aclarando que es para la Facultad de
29 Ciencias Agrícolas.

30 RESOLUCIÓN

31 Dar por conocido el documento.
32

33 PROPUESTA DE VIÁTICOS PARA LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE TURISMO 34 ECOLÓGICO

35 Se conoce el Oficio 176-DCTE-FCA-2017, de fecha 16 de mayo de 2017, suscrita por el Dr.
36 Jesús Inca, Director de Carrera, quien solicita aprobar la propuesta de viáticos para los
37 docentes de la Carrera de Turismo Ecológico con aplicación a la asignación de (USD 5000)
38 cinco mil dólares para prácticas de observación (giras académicas).

39 RESOLUCIÓN

40 Aprobar la petición del señor Director, solicitando que se sirva incorporar a la propuesta a
41 profesores relacionados con otras áreas.

42 LCDA. VERÓNICA LARA, ANALISTA FINANCIERO, DA A CONOCER LAS
43 DISPOSICIONES REALIZADAS EN EL TALLER DE ESTANDARIZACIONES DE



1 **PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TANTO TÉCNICOS COMO**
2 **PRESUPUESTARIOS**

3 Se conoce el Oficio 143-DE-FCA-2017, suscrito por la Lcda. Verónica Lara, Analista
4 Financiero, quien da a conocer que en el Taller de Estandarizaciones de Procedimientos de
5 Programas y Proyectos tanto técnicos como Presupuestarios, realizado el 10 de mayo de
6 2017, por la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central
7 del Ecuador, se indicó lo siguiente:

8 Todos los proyectos de vinculación con la colectividad, deben estar debidamente
9 planificados y presupuestados, dicho presupuesto debe estar desglosado con los rubros que
10 la Facultad puede auspiciar en base a su disponibilidad, el rubro que la colectividad aporte y
11 los que Planta Central de la Universidad entregue para su desarrollo.

12 Una vez que se tenga este documento, Consejo Directivo debe o no aprobar, si lo hace se
13 debe enviar a la Comisión Económica de la Universidad para conocimiento y aprobación.

14 Cuando se tenga el aprobado por parte de estas dos instancias, solamente ahí se procederá a
15 su ejecución.

16 Por lo antes expuesto indica que la unidad financiera de la Facultad no atenderá ningún
17 pedido de cualquier proyecto si no cumple con lo antes indicado, a su vez pone en
18 conocimiento que el gasto para alimentación de estudiantes en cualquier proyecto o salida se
19 encuentra prohibido por parte de Auditoría.

20 **RESOLUCIÓN**

21 Socializar estas disposiciones a los señores Directores de Carrera y al Ing. Manuel
22 Pumisacho, Coordinador de la Unidad de Vinculación.

23 **2.5 POSGRADO**

24 **RATIFICACIÓN DEL ING. JAIME HIDROBO COMO COORDINADOR DEL I**
25 **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS**

26 Se conoce el Oficio 122-CP-AGR-P, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego
27 Salazar, Subdecano, y Presidente del Consejo de Posgrado, quien da a conocer la Resolución
28 de Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 03 de mayo de 2017, respecto de la
29 ratificación del Ing. Jaime Hidrobo como Coordinador del I Programa de Maestría en Suelos
30 y Nutrición de Plantas, que se ejecutó en el Instituto de Posgrado con cargo a 2 horas de su
31 carga horaria Docente semanal.

32 **RESOLUCIÓN**

33 Ratificar al Ing. Jaime Hidrobo, como Coordinador del I Programa de Maestría en Suelos y
34 Nutrición de Plantas, con cargo a 2 horas de su carga horaria docente semanal.

35 **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE POSGRADO DE SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE**
36 **MAYO DE 2017, CON RESPECTO AL SEGUNDO ABONO QUE DEBE CANCELARSE**
37 **EN EL I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS**
38 **HÍDRICOS**

39 Se conoce el Oficio 1118-CP-AGR-P, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego
40 Salazar, Subdecano, y Presidente del Consejo de Posgrado quien da a conocer la Resolución
41 de Consejo de Posgrado de sesión ordinaria de 03 de mayo de 2017, con respecto al segundo
42 abono que debe cancelarse en la I Programa de Maestría en Gestión Integrada en Recursos
43 Hídricos, hasta el día viernes 13 de marzo por concepto de pago de matrículas modulares,



1 señalando que esta disposición ha generado incertidumbre con respecto a la capacidad de
2 cumplir con el pago en la fecha señalada, por lo que solicitan una ampliación del plazo para
3 los pagos, tanto de este abono como el próximo, de acuerdo al siguiente tabla:

FECHA DE PAGO	ABONO	MONTO
Junio del 2017	segundo	2.500,00
Octubre del 2017	Tercero (último)	2.042,00

4

5 Con el antecedente en mención, este organismo resuelve ratificar la aprobación dada por
6 Consejo de Posgrado en los siguientes términos:

7 1. Aceptar la petición previa la firma de un pagaré, de acuerdo a las siguientes fechas
8 establecida.

FECHA DE PAGO	ABONO	MONTO
15 de Junio del 2017	segundo	2.500,00
15 de agosto del 2017	Tercero (último)	2.042,00

9

10 2. Si los maestrantes no están de acuerdo con la resolución, deberán presentar una
11 comunicación en forma individual.

12 **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE POSGRADO DE SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE**
13 **MAYO DE 2017, CON RESPECTO A LA COMUNICACIÓN S/N DEL 29 DE MARZO DE**
14 **2017, DIRIGIDA AL ING. ANTONIO GAYBOR, DECANO EN COPIA AL DR. DARÍO**
15 **CEPEDA, DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO, FIRMADA POR EL ING.**
16 **JAVIER ALBERTO GARÓFALO SOSA, QUIEN SOLICITA SE REVISE Y CONSULTE SU**
17 **SITUACIÓN ACTUAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y**
18 **NUTRICIÓN DE PLANTAS**

19 Se conoce el Oficio 119-CP-AGR-P, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego
20 Salazar, Subdecano, y Presidente del Consejo de Posgrado, quien da a conocer la Resolución
21 de Consejo de Posgrado de sesión ordinaria de 03 de mayo de 2017, con respecto a la
22 comunicación s/n del 29 de marzo de 2017, dirigida al Ing. Antonio Gaybor, Decano en copia
23 al Dr. Darío Cepeda, Director del Consejo de Posgrado, firmada por el Ing. Javier Alberto
24 Garófalo Sosa, quien solicita se revise y consulte su situación actual dentro del Programa de
25 Maestría en Suelos y Nutrición de plantas.

26 Con el antecedente en mención, este organismo resuelve ratificar la aprobación dada por
27 Consejo de Posgrado en los siguientes términos:

28 1. Extender comunicación al Ing. Javier Garófalo, señalando que sobre este tema se realizará
29 la consulta sobre plazos y pagos al CES señalando la controversia entre los siguientes
30 aspectos:

31 a) Considerando que en la oferta del proceso de maestría los estudiantes debían declarar su
32 tema en el módulo once cuya fecha de inicio es el 08 de enero de 2016 y en la misma oferta se
33 señala que el desarrollo de su tesis tomará un tiempo máximo de dieciocho meses los
34 estudiantes deberán entregar su respectiva tesis el 07 de julio de 2017, hasta esa fecha
35 correría el plazo sin pago para la realización de su tesis de investigación por tanto si los



1 estudiantes no cumplen en el tiempo estipulado entonces deberán someterse a las
2 disposiciones señaladas en el Reglamento de Régimen Académico .

3 b) De los criterios emitidos por el Vicerrectorado Académico, la Dirección General de
4 Posgrados Profesionales de la Universidad Central y de la Secretaria Abogada de la Facultad
5 señalan que la Maestría terminó el 04 de marzo de 2017 sin pago alguno y hasta el 04 de
6 septiembre de 2017 previo el pago del arancel por prórroga establecido en la tabla de
7 aranceles aprobado por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del
8 Ecuador.

9

10 3. VARIOS

11 1. Dr. José Vásquez, Director de Carrera, solicita que la Sra. Elena Abad servidora de la
12 Biblioteca de CADET sea quien revise parte del formato de las tesis de grado.

13 2. En cuanto a este tema el señor Decano indica que se está a la espera del informe que debe
14 presentar la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, respecto de la denuncia presentada
15 por la tesis de grado de la Ing. Andrea Lanchimba, por parte del Lcdo. en traducción Roberto
16 Cedeño.

17 3. La Srta. Stephani Soria solicita que se facilite aulas y servicio de transporte, para los
18 estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico.

19 El señor Decano manifiesta que el Director de Carrera debe convocar a una reunión a fin de
20 tratar el tema de optimizar el uso de las aulas y lleguen a un acuerdo.

21 En cuanto al tema del transporte el señor Decano indica que este pedido por ahora es
22 inviable debido a que en la actualidad la Facultad no contaría con un servicio del transporte
23 regular y constante.

24

25

26

27

28

29

Ing. Antonio Gaybor.
Decano

30

31

32

33

Se termina la sesión a las 14h30.

34

35

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

36

37

38

39

40

41

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada